



Buenos Aires, 22 de Junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 600 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 10543/12, la Resolución CM 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Actuación CM N°10543/12, el Sr. Vicepresidente 1° del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Dr. Juan Pablo Godoy Velez solicita la adscripción de la Dra. Silvia Lorelay Bianco por el término de ciento ochenta (180) días.

Que dicha presentación está motivada en la necesidad de contar con los servicios de la Dra. Bianco para actuar como enlace entre ambas instituciones a fin de facilitar el intercambio de políticas, planificaciones, diseños estratégicos y cursos de mejoramiento de la calidad judicial como la de los abogados.

Que la Dra. Silvia Bianco, Legajo N° 2763, se encuentra designada con categoría 13 agrupamiento AM en la Oficina de Administración y Financiera.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

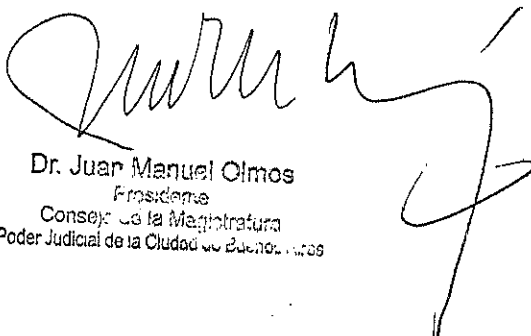
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la adscripción de la Dra. Silvia Lorelay Bianco, Legajo N° 2763, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 600 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires